



Documento de Pliegos

Número de Expediente **260/2023**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 12-01-2024 a las 13:33 horas.



El objeto del presente contrato es el suministro de dos vehículos eléctricos mediante renting sin opción de compra para la sociedad municipal FTVSA y su mantenimiento integral.

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 47.990,34 EUR.

→ Importe 47.990,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.661,44 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Alquiler

→ Contrato Mixto No

→ Lugar de ejecución ES617 Málaga Fuengirola

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento De conformidad con el art.156 y ss de la LCSP

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=3F%2F1ENI7WKQ%2FbjW6njtWLw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Fuengirola Televisión S.A.M.**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.fuengirolatv.com>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=JUlH9pctqUarZ3GQd_5r6SQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Feria de Jerez, 23

→ (29640) Fuengirola España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono +34 952663800

→ Correo Electrónico administracion@fuengirolatv.com

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Fuengirola Televisión S.A.M.

Dirección Postal

→ Feria de Jerez, 23
→ (29640) Fuengirola España

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Fuengirola Televisión S.A.M.

Dirección Postal

→ Feria de Jerez, 23
→ (29640) Fuengirola España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/01/2024 a las 13:32

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Fuengirola Televisión S.A.M.

Dirección Postal

→ Feria de Jerez, 23
→ (29640) Fuengirola España

Objeto del Contrato: El objeto del presente contrato es el suministro de dos vehículos eléctricos mediante renting sin opción de compra para la sociedad municipal FTVSA y su mantenimiento integral.

→ Descripción del procedimiento

El procedimiento de licitación es el abierto, en el que todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación. La tramitación del expediente es de tramitación ordinaria.

→ Valor estimado del contrato 47.990,34 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 47.990,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 39.661,44 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34100000 - Vehículos de motor.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ Feria de Jerez, 23

→ (29640) Fuengirola España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : No

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

→ Fórmula de Revisión de Precios NO

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ No prohibición para contratar - No podrán participar las personas físicas, jurídicas o entidades que, cumpliendo los requisitos específicos de participación establecidos, estén incurso en alguna de las causas de prohibición para obtener tal condición. A tal efecto, los candidatos deberán presentar una declaración responsable de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 71 de la LSCP, tal y como se recoge en el Anexo II.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Los licitadores deberán acreditar una relación de los principales suministros cuyo objeto sea igual o similar al que se licita, realizado en los tres últimos años, en la que se indique la fecha, el importe y el destinatario de los mismos.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Los licitadores deberán acreditar su solvencia económica y financiera acreditando el volumen anual de negocio de los tres últimos años, aportando las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, o en su caso, copia de los libros contables legalizados en el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre 1

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa

→ **Descripción** SOLO HAY QUE CUMPLIMENTAR el Anexo I y II, así como el Anexo III y IV si corresponde. Los demás documentos relativos a la capacidad de obrar, solvencia técnica, económica y para la acreditación de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la SS, se aportaran posteriormente, según la cláusula 18 del PCAP.

Preparación de oferta

→ Sobre 2

→ **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor

→ **Descripción** El sobre 2, contendrá exclusivamente la documentación necesaria para definir y valorar la propuesta presentada en los aspectos recogidos en la cláusula relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor. El licitador en este sobre deberá adjuntar una memoria descriptiva de los vehículos ofertados, acompañándose de un catálogo con el modelo, en el que se debe de incluir la calidad, características técnicas, funcionales y estéticas del vehículo ofertado, asimismo se podrá realizar mejoras por encima del mínimo.

Preparación de oferta

→ Sobre 3

→ **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ **Descripción** Contendrá la oferta económica, siendo que la proposición económica se ajustará al modelo Anexo V.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 70

→ **Expresión de evaluación** : La mejor oferta económica de las admitidas obtendrá la mejor valoración, a cada una de las restantes ofertas se le dará una puntuación proporcional según la siguiente fórmula: $70X$ (oferta más baja) PUNTUACIÓN

$$\frac{\text{Oferta que se valora}}{\text{Oferta que se valora}}$$

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 70

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Mejoras en la características técnicas y funcionales

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 12

→ **Cantidad Máxima** : 12

→ OFERTA TÉCNICA PROYECTO DESCRIPTIVO DEL SERVICIO

→ **Subtipo Criterio** : Otros

→ **Ponderación** : 18

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 18

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

ID 0000012434628 | UUID 2024-000050158 | SELLO DE TIEMPO FechaFri, 12 Jan 2024 13:33:24:903 CET N.Serie 170506278232790544 Autoridad C=ES,O=Secretaría de Estado de Función Pública,OU=Secretaría General de Administración Digital,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,SERIALNUMBER=S2833002E